



CTCP-10-00306-2018

Bogotá D. C.,

Señor(a)

WILLIAM DEL CARMEN SERRANO JIMENEZ

William.serrano624@hotmail.com

Asunto: **Consulta 1-INFO-18-002339**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	14 de Febrero de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018-132 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la Superintendencia de la Economía Solidaria, Carrera 7 No. 31-10 Piso 11, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





CTCP-10-00307-2018

Bogotá D. C.,



MincIT

2-2018-004436
2018-03-12 04:09:04 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:2
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA

Doctora

MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Superintendencia de Economía Solidaria

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11

Bogotá Cundinamarca

Asunto: **Consulta 1-INFO-18-002339**

REFERENCIA

Fecha de la Consulta	14 de Febrero de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018-132 – CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada Doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida del peticionario **WILLIAM DEL CARMEN SERRANO JIMENEZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Superintendencia de la Economía Solidaria



Radicado: 20184400066432
Fecha radicado: 13/03/2018 11:57
Folios: 3
Anexos: 0

Anexo: 2 Folios
Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 15 de Marzo del 2018

1-INFO-18-002339

Para: **william.serrano624@hotmail.com**

2-INFO-18-002085

WILLIAM DEL CARMEN SERRANO JIMENEZ

Asunto: Consulta sobre Revisoria Fiscal

Cordial Saludo:

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por Usted,

Atentamente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Anexos: 2018-132.pdf

Proyectó: EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA - CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEÓN

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador(571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12